

MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID 2693-2-LP18 PARA LA EJECUCION DE "CONSTRUCCION FRIL **PROYECTO PROMOCION** RECINTO PARA LA PRODUCTIVA SECTOR EL PEUMAL", COMUNA DE ALGARROBO, CODIGO BIP 30484685-0, A CONSTRUCTORA ILUSTRE MUNICIPALIDAD TERRITORIO LTDA.

ALGARROBO

2 1 FEB 2018

DECRETO Nº

.1281

ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DE ALGARROBO

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.

4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).

5. D.A Nº 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba el Acuerdo Nº 245 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Extraordinaria Nº 12 del 23.11.2016, Aprueba Presupuesto Municipal 2017.

6. D.A. Nº 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal 2017.

7. Resolución Exenta Nº 31/1/2/826 de fecha 28.07.2017, Aprueba Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Proyecto FRIL 2017 "Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal", comuna de Algarrobo, código BIP Nº 30484685-0, por un monto total de \$73.000.000.-

8. Ord. Nº 31/1/2/2170 de fecha 03.08.2017, Envía Convenios de Transferencia FRIL y

Resoluciones Aprobatorias.

9. D.A. Nº 1.754 de fecha 02.08.2017, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL "Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal", comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.

10. Resolución Exenta Nº 31/1/2/826 de fecha 28.07.2017, Aprueba Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Proyecto FRIL "Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal", comuna de Algarrobo, código

BIP Nº 30484685-0, por un monto total de \$73.000.000.-

11.D.A. Nº 1.799 de fecha 09.08.2017, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la ejecución del Proyecto FRIL 2017 "Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal", código BIP Nº 30484685-0, y Llama a Licitación Pública.

12. D.A. Nº 1.800 de fecha 09.08.2017, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto FRIL 2017 "Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal", comuna de Algarrobo.

13. D.A. Nº 1.801 de fecha 09.08.2017, Designa Inspector Técnico Licitación Pública Proyecto FRIL 2017 "Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal", comuna de Algarrobo.

14. D.A. Nº 1.833 de fecha 14.08.2017, Apruébese el Acuerdo Nº 117 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 023 de fecha

09.08.2017.-

15. D.A. Nº 3.129 de fecha 15.09.2017, Revóquese el Decreto Alcaldicio Nº 1.799 de

fecha 09.08.2017 .-

16. Ord Nº 1.527 de fecha 22 de Noviembre del 2017, de la I. Municipalidad de Algarrobo, en el cual remite antecedentes para visación de modificación de Proyecto FRIL "Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal", comuna de Algarrobo.

17. Ord Nº 31/1/2/3.235 de fecha 27 de Noviembre del 2017, del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión Gobierno Regional de Valparaíso, mediante el cual autoriza modificaciones del Proyecto FRIL "Construcción Recinto Para La

Promoción Productiva Sector El Peumal", comuna de Algarrobo.

18.D.A. Nº 2.739 de fecha 15.12.2017, Aprueba Modificación de Proyecto FRIL "Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal", comuna de

Algarrobo, Código BIP 30484685-0.

19.D.A. Nº 0043 de fecha 09.01.2018, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la ejecución del Proyecto FRIL 2017 "Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal", código BIP Nº 30484685-0, y Llama a Licitación Pública.

20. D.A. Nº 0044 de fecha 09.01.2018, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto FRIL 2017 "Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal", comuna de Algarrobo.

21. D.A. Nº 0045 de fecha 09.01.2018, Designa Inspector Técnico Licitación Pública Proyecto FRIL 2017 "Construcción Recinto Para La Promoción Productiva

Sector El Peumal", comuna de Algarrobo.

22. La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio Nº 0044 de fecha 09.01.2018, que Designa Comisión de Evaluación de Licitación Publica Proyecto FRIL 2017 "Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal", comuna de Algarrobo, por error involuntario de redacción.

23. D.A. Nº 0610 de fecha 30.01.2018, Modifíquese D.A. Nº 0044, que Designa Comisión de Evaluación de Licitación Publica Proyecto FRIL "Construcción Recinto Para la

Promoción Productiva Sector El Peumal", comuna de Algarrobo.

24. Apertura Electrónica de Fecha 19.02.2018.-

25. D.A. Nº 0048 de fecha 09.01.2018, Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

26. D.A. Nº 0989 de fecha 15.02.2018, Modifica Decreto Alcaldicio Nº 48 de fecha 09 de enero de 2018.

CONSIDERANDO:

- Dirección de Obras Municipales

- Dirección de Administración y Finanzas

- SECPLAC

- Archivo.

- Dirección Jurídica

Informe de Evaluación y Adjudicación Nº 10 de fecha 20.02.2018, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere la adjudicación del proyecto FRIL denominado "Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal", código BIP 30484685-0, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Adjudica Licitación Pública ID 2693-2-LP18 del Proyecto FRIL Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal", código BIP 30484685-0, comuna de Algarrobo, a empresa CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA., Rut Nº 76.325.438-0, representada por el Sr. Pablo Hernán Cornejo Oggero, C.I. 15.842,425-8, ambos con domicilio en Av. Vespucio Nº 1980 Of.615, comuna de Conchalí, Santiago, por un monto total de \$72.775.735.- (setenta y dos millones setecientos setenta y cinco mil setecientos treinta y cinco pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 100 días corridos a contar del acta de entrega DADUEA de terreno.

II. Impútese el presente gasto a la cuenta complementaria 114.05.10.008.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQU ALCALD VÍCTOR ANDRÉS MUNOZ DURÁN CRISTHIAN GÓNZALEZ BAZAES SECRETARIO MUNICIPAL (S) ILMSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** 1 2 8 1 RIGINAL VAMD/CGB/U.C./RBH/pvs 2 1 FEB 2018 I. MUNICIPALIDAD DE CONTROL **DISTRIBUCION:**

(1)

(1)

(1)

(1)

(2)

EB 2018

FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN Nº